

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

10048 *Resolución de 27 de agosto de 2020, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 10 de junio de 2020.*

Por Resolución de 10 de junio de 2020 (BOE de 15 de junio) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, unos puestos de trabajo en el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, y organismos dependientes del mismo.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, una vez acreditada la observancia del procedimiento establecido en el Título III, Capítulo III del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como el cumplimiento de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Subsecretaría ha dispuesto:

Resolver la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo de la presente Resolución.

La fecha de efectos de los nombramientos en estos puestos de trabajo que se adjudican será de 1 de septiembre de 2020.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i), 14.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o potestativamente y con carácter previo, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dicta conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 27 de agosto de 2020.—El Subsecretario de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, Antonio José Hidalgo López.

ANEXO

**Adjudicación convocatoria Resolución de 10 de junio de 2020, de la Subsecretaría
(BOE de 15 de junio de 2020)**

Puesto adjudicado				Puesto de procedencia		Datos personales del adjudicatario/a			
N.º orden	Denominación	Nivel	Localidad	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo/Subgrupo	Situación administrativa
	Administración del Estado en el Exterior- Oficinas de Comunicación A.P.								
	<i>Oficina de Comunicación en Japón-Tokio A.P.</i>			M.º de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.					
1	Consejero/Consejera de Información. Código de puesto: 5072699.	30	Tokio.	S.G. de Información Internacional A.P. Madrid.	28	Aguirre de Cárcer González-Quevedo, Eduardo.	***4346*46 A1111	A1	Activo.
	Administración del Estado en el Exterior- Oficinas de Comunicación A.P.								
	<i>Oficina de Comunicación en Venezuela-Caracas A.P.</i>			M.º de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.					
2	Consejero/Consejera de Información. Código de puesto: 2491162.	28	Caracas.	Oficina de Comunicación en Venezuela-Caracas A.P. (comisión de servicios).	28	Cerezo Guijarro, Enrique Luis.	***9456*46 A1111	A1	Activo.
	Administración del Estado en el Exterior- Oficinas de Comunicación A.P.								
	<i>Oficina de Comunicación en la C.E.E. Bélgica- Bruselas A.P.</i>			M.º de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.					
3	Consejero/Consejera adjunto de Información. Código de puesto: 1872997.	26	Bruselas.	Oficina de Comunicación en Japón-Tokio A.P.	30	Da Cunha Serantes, Fernando Luis.	***6753*46 A1111	A1	Activo.